DICTAMEN UOC N° 02/2015

Licenciada
María Victoria Diesel de Coscia, *Secretaria Técnica Interina*
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
Asunción

Ref.: Contratación por Excepción N° 01/2015 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca Xerox - Plurianual".

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), en uso de sus atribuciones legales y en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación y contratación de la Institución, expone cuanto sigue:

Antecedentes:

Que, el Departamento de Informática y Soporte Técnico, por medio del Memorándum N° 03/2015 de fecha 27 de enero de 2015, solicita el mantenimiento de fotocopiadoras de la marca Xerox

Que, la Dirección Administrativa y Financiera, por medio del Memorándum DAF N° 060/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, informa sobre los créditos disponibles para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.

Que, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) necesita disponer de fotocopiadoras en buen estado y en correcto funcionamiento que contribuyan a agilizar los trabajos de fotocopiado de expedientes y legajos.

Que, según la Certificación de Representación y Comercialización de la Marca expedida por Xerox Distribuidor Group, una División de Xerox Corporation, la firma Docunet S.A. es actualmente el único Centro Autorizado de Servicios (CAS), con técnicos certificados para brindar servicio técnico en todo el territorio de la República del Paraguay.

Que, la Institución cuenta con los recursos presupuestarios para sufragar la erogación que emane la contratación para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Xerox.

Fundamento Legal:

Que, el Artículo 33 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece lo siguiente:: "Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en lo supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos";

Que, el Artículo 70 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresa cuanto sigue: "La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: 1. que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración 2. que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; 3. que la necesidad de la convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo;".

Yesenia Galván E.
Coordinadora U.O.C.
SINAFOCAL/MTESS

Por lo expuesto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), considera pertinente realizar la contratación para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Xerox bajo la modalidad de Contratación por Excepción, previa autorización por parte de la máxima autoridad de la Institución, salvo mejor parecer.

Asunción, 24 de marzo de 2015.

Abg. Rosanna Galván F.
Coordinadora U.O.C.
SINAFOCAL/MTESS

A black and white copy of this document is not official.

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mariela Fuentes

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of February, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-15497

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA
IN GOD WE TRUST

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

Eduardo Rodriguez
CFO
Xerox Distributor Group

Xerox Corporation
6205 Blue Lagoon Drive
Miami, Fl. 33126

Eduardo.Rodriguez3@xerox.com
Phone: 305.260.5097

Miami, 4 de Febrero del 2015.

AUTORIZACION DEL FABRICANTE
CERTIFICADO DE REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE LA MARCA

Señores
ESTADO PARAGUAYO

Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes, como Xerox Distributor Group una división de Xerox Corporation que agrupa a países de América Latina y el Caribe.

Declaramos para los fines que correspondan que DOCUNET S.A. ha sido designado desde el año 2003 como Distribuidor Autorizado para el territorio de la República del Paraguay.

Dicha designación le faculta a comercializar en dicho país, todos los productos (bienes) y software (programas / servicios) fabricados y/o comercializados por XEROX CORPORATION.

DOCUNET S.A. es actualmente el único Centro Autorizado de Servicio (CAS) para toda la línea de productos y cuenta con técnicos certificados para brindar el servicio técnico en todo el territorio de la República del Paraguay, obteniendo la calificación GOLD CERTIFIED SERVICE PROVIDER.

DOCUNET S.A. tiene exclusividad para la comercialización y distribución de equipos e insumos del segmento Corporativo A3 (denominación aplicada a los equipos que soportan este tamaño de papel), como así también para comercializar partes y repuestos de todas las líneas de productos.

El presente certificado se extiende en la ciudad de Miami, USA, a los 4 días del mes de Febrero del año 2015, siendo válida por 1 año.

Atentamente.

Eduardo Rodriguez
CC: File

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 528
Humaitá N° 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

State of Florida, County of Dade
Subscribed, sworn to, & acknowledged
before me this 4 day of Feb, 2015
by Eduardo Rodriguez
personally Known

MARIELA FUENTES
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires Jul 22, 2018
Commission # FF 138357
Bonded Through National Notary Assn.